



Número 140 Martes, 23 de julio de 2019 Página 112

ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Área de Intervención

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo inicial de fecha el 16 de mayo de 2019 y habiendo sido resueltas las reclamaciones presentadas en acuerdo plenario de fecha 12 de julio de 2019, se hace público el acuerdo definitivo por el que se aprueba el presupuesto general consolidado de la Corporación Municipal de Benalmádena para el ejercicio 2019, que incluye los anexos de personal y plantilla en el expediente, se considera definitivamente aprobado, insertándose resumido por capítulos, a efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2019

Ingresos

	EXCMO. AYUNTAMIENTO	PDM	PROVISE	INNOBEN	PUERTO DEPORTIVO	AJUSTES	TOTAL
I. IMPUESTOS DIRECTOS	65.528.367,96 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		65.528.367,96 €
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	1.850.431,05 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		1.850.431,05 €
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	16.813.960,76 €	621.431,35 €	1.448.523,80 €	275.000,00 €	4.158.054,00 €	-763.694,09 €	22.553.275,82 €
IV. TRANSF. CORRIENTES	19.411.309,01 €	1.179.806,63 €	0,00 €	31.000,00 €	0,00 €	-1.132.801,77 €	19.489.313,87 €
V. INGRESOS PATRIMONIALES	2.064.258,12 €	155.110,21 €	0,00 €	435.000,00 €	507.200,00 €		3.161.568,33 €
VI. ENAJ. DE INVERS. REALES	0,00€	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00€
VII. TRANSF. DE CAPITAL	745.066,66 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		745.066,66 €
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00 €	4.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		44.000,00 €
IX. PASIVOS FINANCIEROS	0,00€	0,00€	0,00€	0,00 €	0,00 €		0,00 €
TOTAL	106.453.393,56 €	1.960.348,19 €	1.448.523,80 €	741.000,00 €	4.665.254,00 €	-1.896.495,86 €	113.372.023,69 €

Gastos

	EXCMO. AYUNTAMIENTO	PDM	PROVISE	INNOBEN	PUERTO DEPORTIVO	AJUSTES	TOTAL
I. PERSONAL	37.572.997,42 €	1.226.567,59 €	796.500,00 €	147.030,00 €	1.922.000,00 €		41.665.095,01 €
II. GASTOS CORRIENTES	29.530.661,52 €	662.253,54 €	280.700,00 €	441.599,72 €	2.465.850,00 €	-762.694,09 €	32.618.370,69€
III. GASTOS FINANCIEROS	818.662,01 €	4.191,45 €	0,00€	0,00€	0,00 €		822.853,46 €
IV. TRANSF. CORRIENTES	11.364.202,20 €	15.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-1.133.801,77 €	10.245.400,43 €
V. FONDO CONTIN. E IMPRE	500.000,00€	0,00 €	0,00€	0,00€	0,00 €		500.000,00€
VI. INVERSIONES	3.096.254,79 €	48.335,61 €	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €		3.244.590,40 €
VII. TRANSF. CAPITAL	33.616,67 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		33.616,67 €
VIII. ACTIVOS FINANCIERO	40.000,00 €	4.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		44.000,00€
IX. PASIVOS FINANCIERO	10.097.532,97 €	0,00 €	0,00 €	0,00€	0,00 €		10.097.532,9 €
TOTAL	93.053.927,58 €	1.960.348,19 €	1.077.200,00 €	688.629,72 €	4.387.850,00 €	-1.896.495,86 €	99.271.459,63 €





Número 140 Martes, 23 de julio de 2019 Página 113

PLANTILLA MUNICIPAL 2019

FUNCIONARIOS ADMON. LOCAL CON HABILITACIÓN NACIONAL GRUPO CLASIFICACIÓN: A1

DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
INTERVENTOR/A	1	A1	INTERVENCIÓN TESORERÍA	SUPERIOR
INTERVENTOR/A ADJUNTO/A	1	A1	INTERVENCIÓN TESORERÍA	ENTRADA
SECRETARIO GENERAL	1	A1	SECRETARÍA	SUPERIOR
TESORERO	1	A1	INTERVENCIÓN TESORERÍA	SUPERIOR
VICESECRETARIA	1	A1	SECRETARÍA	ENTRADA

SUBTOTAL FUNCIONARIOS 5

FUNCIONARIOS ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	6	A1	TÉCNICA	T.A.G.
ADMINISTRATIVO	33	C1	ADMINISTRATIVA	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - F	95	C2	AUXILIAR	
BEDEL - F	12	AP	SUBALTERNA	

SUBTOTAL FUNCIONARIOS 146

FUNCIONARIOS ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA TÉCNICA

DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
AGENTE SANITARIO	1	A1	TÉCNICA SUPERIOR	
ARQUITECTO	2	A1	TÉCNICA SUPERIOR	
ASESOR JURÍDICO C.I.M./BIENESTAR SOCIAL	1	A1	TÉCNICA SUPERIOR	
TÉCNICO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1	A1	TÉCNICA SUPERIOR	
ARQUITECTO TÉCNICO - F	6	A2	TÉCNICA MEDIA	
INGENIERO INDUSTRIAL - F	1	A1	TÉCNICA SUPERIOR	
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	1	A2	TÉCNICA MEDIA	
INGENIERO T.OBRAS CIVILES	1	A2	TÉCNICA MEDIA	
PROGRAMADOR INFORMÁTICO	2	A2	TÉCNICAMEDIA	
TÉCNICO RELACIONES LABORALES	1	A2	TÉCNICA MEDIA	COMETIDOS ESPECIALES
TOPÓGRAFO	1	A2	TÉCNICA MEDIA	
TRABAJADOR SOCIAL - F	6	A2	TÉCNICA MEDIA	
DELINEANTE	3	C1	TÉCNICA MEDIA	

SUBTOTAL FUNCIONARIOS	27
-----------------------	----

CVE: 20190723-05278-2019 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php





Número 140 Martes, 23 de julio de 2019 Página 114

PLANTILLA MUNICIPAL 2019

FUNCIONARIOS ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SERVICIOS ESPECIALES

DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
INTENDENTE POLICÍA LOCAL	1	A1	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
TÉCNICO RECAUDACIÓN	1	A1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
INSPECTOR POLICÍA LOCAL	1	A2	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
MAESTRO EDUCACIÓN INFANTIL	2	A2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
MONITOR PROGRAMA OPEM	1	A2	SERV. ESPECIALES	
SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL	6	A2	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
TÉCNICO EN FORMACIÓN Y PROMOCIÓN OCUPACIONAL	1	A2	SERV. ESPECIALES	
TÉCNICO PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS	1	A2	SERV. ESPECIALES	
TUTOR INSERCIÓN LABORAL	1	A2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
ADMINISTRATIVO RECAUDADOR	3	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
ANIMADOR SOCIO CULTURAL - F	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR DE BIBLIOTECA - F	7	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	8	C1	SERV. ESPECIALES	
CUIDADOR GUARDERÍA MUNICIPAL	14	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
EDUCADOR	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
INSPECTOR LIQUIDADOR	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
MONITOR ANIMACIÓN E INFORMACIÓN CIM	1	C1	SERV. ESPECIALES	
OFICIAL DE POLICÍA LOCAL	18	C1	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
OFICIAL DE POLICÍA LOCAL EN 2ª ACTIVIDAD	2	C1	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
OPERADOR DE GESTIÓN DE TRÁFICO	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
POLICÍA LOCAL	118	C1	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
POLICÍA LOCAL EN 2ª ACTIVIDAD	1	C1	SERV. ESPECIALES	POLICÍA LOCAL
SARGENTO BOMBEROS	1	C1	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
TÉCNICO DE CONSUMO	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
TÉCNICO PARQUES Y JARDINES	1	C1	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AGENTE NOTIFICADOR	9	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR COADYUVANTE SERV°INSPECC°	1	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	3	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
AUXILIAR DE OFIMÁTICA	2	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
BOMBERO	25	C2	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
CABO BOMBERO	5	C2	SERV. ESPECIALES	SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS
COCINERO LIMPIADOR A MEDIA JORNADA	2	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL ALBAÑIL – F	4	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL CARPINTERO – F	1	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL CONDUCTOR – F	13	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	5	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL DE SERVICIOS	1	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL ELECTRICISTA – F	4	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL FONTANERO - F	1	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL HERRERO	1	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OFICIAL PINTOR – F	1	C2	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS





Número 140 Martes, 23 de julio de 2019 Página 115

DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	GRUPO	SUBESCALA	CLASE
OFICIAL SERV. CULTUR EDUCAT. E INVESTIG.	2	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL SOCIO CULTURAL - F	8	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
RECAUDADOR	1	C2	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
COCINERO LIMPIADOR	1	AP	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
LIMPIADORA - F	3	AP	SERV. ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES
OFICIAL JARDINERO	1	AP	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
OPERARIO – F	71	AP	SERV. ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS
SUBTOTAL FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	359		•	*

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN PLAZA	DOTACIÓN	GRUPO
INFORMÁTICO	1	A1
INGENIERO INDUSTRIAL - L	1	A1
PSICÓLOGO	3	A1
ARQUITECTO TÉCNICO - L	1	A2
ASISTENTE TÉCNICO SANITARIO	1	A2
DIRECTOR	3	A2
PROFESOR	4	A2
TÉCNICO DE AJUSTE DE PERSONAL Y SOCIAL	1	A2
TÉCNICO DE BIBLIOTECA	1	A2
TRABAJADOR SOCIAL - L	3	A2
ANIMADOR SOCIO CULTURAL - L	2	C1
AUXILIAR DE BIBLIOTECA - L	2	C1
CUIDADORA GUARDERÍA MUNICIPAL - L	12	C1
EDUCADOR DE CALLE	1	C1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - L	2	C2
AUXILIAR DE CLÍNICA	1	C2
COCINERA LIMPIADORA GUARDERÍAS MUNICIPALES	3	C2
OFICIAL ALBAÑIL - L	10	C2
OFICIAL CARPINTERO - L	1	C2
OFICIAL CONDUCTOR - L	11	C2
OFICIAL DE CEMENTERIO	2	C2
OFICIAL DE CONSERJERÍA Y MANTENIMIENTO	10	C2
OFICIAL ELECTRICISTA - L	4	C2
OFICIAL FONTANERO - L	2	C2
OFICIAL MECÁNICO	1	C2
OFICIAL PINTOR - L	1	C2
OFICIAL SOCIO-CULTURAL - L	3	C2
PERSONAL DE OFICIOS	1	C2
BEDEL - L	2	AP
LIMPIADORA - L	1	AP
OPERARIO - L	25	AP

SUBTOTAL PERSONAL LABORAL	116
---------------------------	-----





Número 140 Martes, 23 de julio de 2019 Página 116

FUNCIONARIO DE EMPLEO

DENOMINACIÓN	DOTACIÓN
ASESOR/A DE ÁREA I	6
ASESOR/A AREA II	3
RESPONSABLE DE ÁREA	2
RESPONSABLE GABINETE DE PRENSA	1

TOTAL FUNCIONARIOS HABIL. ESTATAL	5
TOTAL FUNCIONARIOS ADMÓN. GENERAL	146
TOTAL FUNCIONARIOS ADMÓN. ESPECIAL TÉCNICA	27
TOTAL FUNCIONARIOS ADMÓN. ESPECIAL	359
TOTAL PERSONAL LABORAL	116
TOTAL FUNCIONARIOS EMPLEO	12

TOTAL 6

Contra dicha aprobación definitiva podrá interponer directamente recurso contencioso- administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme a lo manifestado en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Benalmádena, 12 de julio de 2019.

El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, firmado: Manuel Arroyo García.

5278/2019